

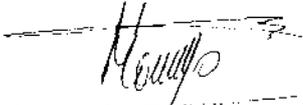
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGROBELLAVISTA S.A."

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo de 2017, en el local ubicado en la Avenida República E7-197, Edificio Forum 300, sexto piso, oficina 602 de esta ciudad de Quito, a las 15h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía "**AGROBELLAVISTA S.A.**", señores Iván Camilo Gallegos Rivas, con 13.700 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total USD \$ 13.700,00; y, Dr. Francisco Xavier Gallegos Rivas, con 13.300 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 13.300,00.- Hallándose reunidos todos los accionistas, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Por resolución de la Junta dirige la sesión el Ab. Mario Moncayo Samaniego y actúa como Secretario Ad. Hoc el Ab. Miguel Maigualema Herrera.- El Presidente Encargado ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario Ad-hoc informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 15h35, el Presidente Encargado declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.- 3) Conocimiento y aprobación del los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.- 5) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración.- Puesto en**

consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual el Presidente Encargado dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Presidente Encargado da lectura al informe anual del Gerente General de la Compañía y lo presenta a consideración de la Junta General. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe.- **SEGUNDO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario Ad- Hoc da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- El Presidente Encargado pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, con la indicación de que los mismos estuvieron a su disposición desde hace 15 días en las oficinas ubicadas en la Av. República E7-197, Edificio Forum 300, sexto piso, oficina 602 de esta ciudad de Quito.- La Junta General luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sin el voto de los Administradores al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO.-** DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.- Toma la palabra el señor Iván Gallegos Rivas y expone a la Junta General que el año 2016 ha sido muy difícil, con un invierno muy fuerte que ocasionó la pérdida completa de toda la producción. Que en general la situación económica del país también les afectó y que los bajos niveles y

precios de venta del henolaje incidieron para que la Compañía refleje una pérdida de USD \$ 32.012,75. Toma la palabra el Dr. Francisco Gallegos Rivas y manifiesta que su aspiración es que en este nuevo ejercicio económico baje la intensidad de las lluvias, que las mismas no se prolonguen para poder continuar con la producción y conseguir que se revierta los resultados catastróficos del 2016.- **QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.**- Toma la palabra el Dr. Francisco Gallegos y manifiesta a la Junta que tomando en consideración el buen desempeño del señor Comisario Principal durante el año anterior, se proceda a su reelección.- La Junta General en conocimiento de la propuesta, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente Encargado procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: El señor Iván Camilo Gallegos Rivas, consigna 13.700 votos; y, el Dr. Francisco Xavier Gallegos Rivas, consigna 13.300 votos, es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad reelegir al señor Giovanny Erazo Rivera como Comisario de la Compañía y delega al señor Gerente General asigne la remuneración correspondiente.- Sin haber otro tema que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 15h55,

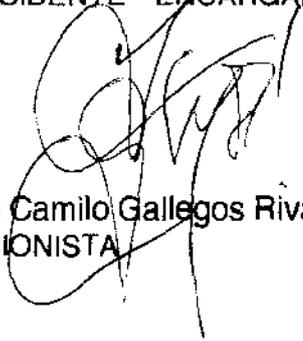
firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Ab. Mario Moncayo Samaniego
PRESIDENTE - ENCARGADO



Ab. Miguel Maigualema Herrera
SECRETARIO AD HOC



Iván Camilo Gallegos Rivas
ACCIONISTA



Dr. Francisco Gallegos Rivas
ACCIONISTA